Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0249

Jueves, 31 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de La Aldea del Obispo

ANUNCIO. Aprobación definitiva modificación Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Recogida y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos.

Habiéndose aprobado provisionalmente, en sesión plenaria de fecha 12 de noviembre de 2020, el expediente para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Recogida y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos, y expuesto al público por plazo legalmente establecido, queda aprobado definitivamente, siendo las modificaciones las siguientes:

Se modifica el ARTÍCULO 5: CUOTA TRIBUTARIA en esta Ordenanza municipal, que quedará como sigue:

ARTÍCULO 5.- Cuota Tributaria.

Se aplicará la siguiente tarifa en todas las categorías de calles:

- Por cada vivienda de carácter familiar: 85,00 €/año
- Por cada local industrial o comercial: 120,00 €/año

La Aldea del Obispo, 28 de diciembre de 2020
Antonia Vaquero Vallejo
ALCALDESA-PTA.

CVE: BOP-2020-5314
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es